



Presentación

Se encuentra Vd.
en el **Servicio
de Urgencias del Hospital**

Esperamos poder atenderle
correctamente
y solucionar su problema.
Para ello solicitamos
su colaboración
y comprensión.

**Por favor, lea detenidamente
este folleto**

Acceso a la atención médica urgente

¿Que hacer en caso de urgencia?

MÉDICO DE CABECERA

Acuda a su **Médico de Cabecera**
o Servicio de Urgencias Extrahospitalario (PAC) más próximo. Allí hay siempre un médico encargado de la Atención Urgente que resolverá casi todos los casos. Si lo considera necesario lo remitirá al Hospital con un informe previo.

1

112

Si la enfermedad es grave o hay riesgo para la vida del paciente no dude en llamar al **teléfono de emergencias 112**. Allí será atendido por un médico que enviará un equipo de profesionales a su domicilio si es preciso.

2

RECUERDE

El Servicio de Urgencias se ve **saturado** diariamente por pacientes que no precisan atención hospitalaria en detrimento de aquellos de mayor gravedad.

3

Normas del Servicio de Urgencias



Aporte Tarjeta Sanitaria y todos los informes médicos de que disponga (ingresos previos, médico de cabecera...).



Existe una zona de clasificación donde se valorará la gravedad y prioridad de su atención.



Sólo se permitirá un acompañante por paciente en sala de espera y consultorios



En el Hospital está prohibido fumar (RD 192/1988)



Hable en voz baja y no utilice su teléfono móvil.



No permanezca en los pasillos.



Responsabilícese de la ropa y pertenencias del paciente.



Se dará información clínica periódicamente. Solicite información si pasadas 3 horas no la ha recibido.



Tenga paciencia en caso de demora en la atención.

RECUERDE

Los Servicios de Urgencias están para tratar **problemas de salud de aparición brusca y grave**.

Los Servicios de Urgencias no deben usarse para:

Adelantar citas con otros especialistas

Realizar pruebas complementarias (análisis, radiografías...)

Comodidad

Enfermedades leves

Aunque no tenga asignado médico de cabecera será atendido en los distintos **Centros de Salud y PAC** como desplazado.

La prioridad en la atención la define la **Gravedad y no el turno de llegada**.

No confunda la "Urgencia" con la prisa.

Un buen uso de los Servicios de Urgencias mejora la **calidad y prontitud** en la atención al paciente grave.

Existen **hojas de reclamación** a su disposición en Admisión.

Direcciones de interés

Hospital Santos Reyes
C/ Avda. Ruperta Baraya, 6.
Aranda de Duero. Burgos
Tel.: 947 52 20 00

Emergencias 1-1-2
Centro de Toxicología 91 562 04 20
Atención y Protección a la Infancia 947 26 46 42
Centro de Atención a malos tratos 900 33 38 88

